



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1285-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 NOV 2022

VISTO la presentación de fecha 20 de octubre de 2.022 mediante la cual la Señora Andrea Alejandra KHOURI eleva su renuncia al cargo No Docente que desempeña en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 3); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 5 que la Señora Andrea Alejandra KHOURI, DNI n° 28.721.914, registra un cargo No Docente, de carácter permanente, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 3)

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Señora Andrea Alejandra KHOURI;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora Andrea Alejandra KHOURI, DNI n° 28.721.914, al cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, a partir del 20 de octubre de 2.022.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para su toma de razón. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 1422 2022

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.